

304.785.800 pesetas y 200.630.400 pesetas, respectivamente, en concepto de subvención;

Considerando que de las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de incentivos, habiendo rebasado los plazos otorgados para ello,

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda,

RESUELVE

Declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales a las empresas relacionadas en el anexo

Anexo al Acuerdo de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de concesión de incentivos regionales. Relación de empresas afectadas

Núm. Expte.	Titular	Cantidades Percibidas (Pesetas)	Alcance del incumplimiento			Subvención concedida (Pesetas)	Subvención procedente (Pesetas)	A reintegrar al Tesoro Público (Pesetas)
			Obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social (Porcentaje)	Inversión (Porcentaje)	Empleo (Porcentaje)			
GU/0066/P03	Heliocolor, S. A.	304.785.800	0	0,67	0	304.785.800	302.730.089	2.055.711 *
GR/0086/P08	Hotel San Antón, S. A.	200.630.400	100	100	100	200.630.400	0	200.630.400 *

* Junto con el importe a reintegrar se exigirá el interés legal correspondiente.

23766 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de octubre de 1997 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de octubre de 1997 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 27 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 18, 1, 36, 21, 49, 33.
Número complementario: 37.
Número del reintegro: 8.

Día 28 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 40, 19, 16, 48, 38, 43.
Número complementario: 14.
Número del reintegro: 4.

Día 29 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 25, 7, 46, 3, 4, 24.
Número complementario: 5.
Número del reintegro: 9.

Día 31 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 44, 30, 41, 22, 45, 48.
Número de complementario: 13.
Número del reintegro: 9.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 10, 11, 12 y 14 de noviembre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

23767 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro del sorteo de El Gordo de la Primitiva, celebrado el día 2 de noviembre de 1997 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 2 de noviembre de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 27, 10, 22, 18, 12, 28.
Número complementario: 17.
Número del reintegro: 1.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 9 de noviembre de 1997, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

23768 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Fomento, la Junta de Galicia y «Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, concesionaria de la Junta de Galicia, Sociedad Anónima», sobre construcción, conservación y explotación del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 22 y el 24,800 del proyecto de trazado de la autopista Puzeiros-Vai Miñor, concedida por la Junta de Galicia.

Suscrito el día 2 de octubre de 1997, previa tramitación reglamentaria, un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado